

Debaten inclusión del sistema eléctrico en el TLC



** Para el Sí el TLC no toca el tema de la electricidad; para el No el TLC permite que empresas exploten el sistema eléctrico del ICE.*

**JAVIER CÓRDOBA
MORALES**
redactor

¿Está incluido el sector eléctrico en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos?, esa fue la pregunta que intentaron responder representantes del Sí y el No en el undécimo Foro Fides.

La posición favorable al tratado la llevó el empresario y vicepresidente de la Cámara de Industrias, Juan María González; mientras que los argumentos en contra los presentó Alejandro Surá, funcionario del departamento jurídico del Instituto Costarricense de Electricidad. Todos los lunes a las 11 a.m. desde el 4 de junio y durante 14 semanas, Radio Fides (93.1 FM) y la Arquidiócesis de San José someten a debate temas relacionados con el TLC, de cara al referendo del próximo 7 de octubre.

NADA QUE DISCUTIR

Juan María González expresó su "sorpresa" por el tema de discusión en este foro, pues en su criterio está muy claro que el TLC excluyó la generación y distribución eléctrica, y por tanto no había tema para analizar.

"Lo que hoy se puede hacer o no en materia de energía, no es alterado por el TLC y la posibilidad de mejorar o restringir la legislación por parte de Costa Rica no cambia, así como la de establecer políticas de desarrollo del sector que son totalmente soberanas", aseguró González.

En su criterio, es más importante debatir sobre el peso del sector eléctrico para el desarrollo nacional, de cara a los retos y oportunidades que traería el TLC, si se aprueba el 7 de octubre.

"El crecimiento de un país demanda más energía, una política energética debería ser visionaria de esa inserción de Costa Rica en el comercio internacional y contemplar el aseguramiento de la satisfacción de una demanda que es siempre creciente", comentó.

Agregó que el sector productivo nacional está preocupado por las deficiencias que mostró el sistema eléctrico nacional hace algunos meses, de cara a las necesidades futuras.

"Hay preocupación de los grupos productivos sobre cómo el país va a satisfacer las necesidades asociadas al crecimiento, donde ya hay problemas para afrontarlas de modo adecuado", agregó González.



Juan María González por el Sí y Alejandro Surá, por el No, debatieron sobre electricidad y TLC en el Foro Fides. (Foto Katya Alvarado)

NO SE RESGUARDA

Alejandro Surá explicó que el TLC tiene que ver con electricidad en el tanto en que los recursos naturales como el agua, se convierten en simples mercancías y podría disminuirse su acceso para la generación eléctrica.

"En el tipo de modelo que va a generar el TLC en materia energética, no se puede perder de vista el tema del petróleo y una crisis de la finalización de ese recurso en 25 años; paralelamente está el del agua, porque el modelo costarricense tiene un 79,77% de la generación basada en el recurso hídrico", afirmó Surá.

Para Surá, el sector eléctrico no está bien resguardado en el Tratado, en el tanto no se incluyó la ley de creación del ICE, entre la lista de "mediadas disconformes", en la que se colocó toda la legislación que se mantendrá intacta ante lo que dispone el acuerdo comercial.

"Al no estar la Ley 449 citada en la lista de medidas disconformes, la cual le da la potestad al ICE para distribuir la energía, la generación eléctrica quedaría totalmente sujeta a las leyes del mercado, es decir, dejaría de ser un servicio público la electricidad, y se convertiría en una mercancía, como es todo en el TLC", indicó Surá.

El funcionario del ICE aseguró que el caso de generación eléctrica en Costa Rica es modelo en América Latina, pues ha logrado una cobertura del 97,1% del territorio nacional, con lo que supera a países como Chile (96,1%) y Uruguay (94,4%); en contraste otros que enfrentan grandes problemas, como Nicaragua, que cubre apenas el 47% de su territorio con el servicio.

¿FORTALECIMIENTO?

En la fase de preguntas, Juan María González insistió en que el servicio eléctrico está resguardado en el TLC, y citó lo que se dice al respecto en los anexos de las medidas disconformes.

"Costa Rica se reserva el derecho de otorgar por legislación concesiones para transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica sobre la base de la demanda por servicio. Se dará prioridad a los concesionarios que se encuentran suministrando el servicio --y a continuación se citan las empresas que dan el servicio y el primero es el ICE--", citó González.

Surá respondió que se somete al ICE al TLC, cuando queda fuera de las medidas disconformes la Ley 449; mientras otras leyes como la 7580, que permite la cogeneración privada, sí fueron resguardadas.

González replicó que esa ley no podría resguardarse, porque el Tratado compromete a Costa Rica para que realice una reforma de esa legislación y fortalezca la institucionalidad del ICE.

"¿Como iba a salvar el TLC una ley que el propio TLC dice que vamos a reformar?, vamos a fortalecer al ICE, porque hay un montón de amarras que la ley en 1949 no previó, entonces salvaguardar la Ley 449 dejaría amarrado al ICE. El TLC estuvo bien negociado porque se comprometió el país a mejorar la institución", añadió González.

Surá argumentó que el supuesto fortalecimiento del ICE es una mentira, y solo da permiso para que las empresas privadas se aprovechen de la infraestructura estatal.

"Esa ley de fortalecimiento es un eufemismo, es una falsedad absoluta. Ese proyecto de fortalecimiento no tiene nada, lo que hace es poner la infraestructura que hemos desarrollado los costarricenses durante 50 años, y montarse sobre ella y sacarle provecho", criticó Surá.

González expresó que los industriales no pretenden desarmar al ICE, y que por el contrario, han buscado la forma de quitarle las amarras que ha tenido durante muchos años.

"Los industriales de este país hemos clamado durante años porque se le quitaran trabas al ICE, y hemos conseguido que ese decreto favoreciera a la institución. Los industriales reconocemos lo que el ICE ha hecho durante muchos años, y reconocemos lo que el país tiene con él, el activo que significa. Pero otra cosa es hipotecar el futuro, el TLC salva toda la capacidad que tiene el ICE para crear desarrollo y uso de la energía", externó González.

Ante la pregunta de un oyente sobre las causas de los apagones y deficiencias en el ICE, Surá explicó que el modelo neoliberal aplicado durante los últimos 20 años y los políticos que han entrado a robar dentro de la institución son los grandes responsables de los males del ICE.

"Los responsables son ese bipartidismo, amarran al ICE durante 20 años, y don Juan María se quiere poner la flor en el ojal diciendo que gracias a los empresarios de este país le quitaron al ICE las amarras. ¿Cuál es el juego de ponerle amarras a una institución para después quitárselas? Hay que tener claro el gran negocio que son las fuentes energéticas", advirtió Surá.

"Los apagones tienen que ver con la mala planificación y lo bueno o malo que ha hecho el ICE y los anteriores gobiernos. Pero el punto es que el país tiene capacidad para hacer mucho, si tiene libertad para hacerlo. El TLC genera una oportunidad para que el país decida cómo desarrollarse a futuro", replicó González.

Sobre los cogeneradores, el representante del No aseguró que son el ejemplo de que el modelo privatizador implícito en el TLC, solo perjudica la institucionalidad del ICE.

"Los cogeneradores privados han estado asaltando al ICE, porque produciendo nada más el 12% de la energía del país, se han estado llevando el 30% de los recursos del sector eléctrico. ¿Cuál institución va a sobrevivir así?", cuestionó Surá.